

# AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN

## PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA

### LP – 011– 2025

**OBJETO:** “CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL CORREGIMIENTO CHARRAS BOQUERÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE”

**PRESUPUESTO OFICIAL:** \$ 6.227.551.827,00

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** Diez (10) Meses.

En Villavicencio, a los tres (3) días del mes de julio de dos mil veinticinco (2025), siendo las dieciséis treinta horas (16:30 horas), en las Instalaciones de la Asociación Supradepartamental de Municipio para el Progreso - ASOSUPRO, de acuerdo con el cronograma establecido en los pliegos de condiciones definitivos del proceso de selección de la Licitación Pública No. 011 de 2025, cuyo objeto es el " CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL CORREGIMIENTO CHARRAS BOQUERÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE.", con la presencia, de los integrantes del Comité Evaluador designado para dicho proceso, la jefe de oficina de contratación y de los demás presentes de la Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso – ASOSUPRO, que concurren a la Audiencia Pública, se procede a dar inicio a la misma, con el fin de adjudicar el presente proceso de selección.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación de asistencia e Instalación de audiencia.
2. Intervención de los proponentes.
3. Resumen Habilitación de proponentes y asignación de puntaje.
4. Consideraciones del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.
5. Adjudicación.
6. Cierre de audiencia.

**Desarrollo del Orden del Día.**

**Punto 1.**

- Verificación de Asistencia por parte de los proponentes:

Se realiza el llamado del representante legal y/o apoderado de o los proponentes, terceros interesados y a la veeduría ciudadana, se registra la ausencia de los mismos en las instalaciones de la Asociación.

- Instalación:

A las 16:30 horas inició la audiencia de adjudicación de la Licitación Pública 012-2025, se procede con la instalación de la audiencia y se explica a los asistentes las reglas señaladas en el pliego de condiciones para esta Audiencia de Adjudicación, teniendo en cuenta las consideraciones establecidas en el artículo 2.2.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, que señala

*"Artículo 2.2.1.2.1.1 Audiencias en la licitación. En la etapa de selección de la licitación son obligatorias las audiencias a) asignación de Riesgos, y b) adjudicación. Si a solicitud de un interesado es necesario adelantar una audiencia para precisar el contenido y alcance de los pliegos de condiciones, este tema se tratará en la audiencia de asignación de Riesgos.*

*En la audiencia de asignación de Riesgos, la Entidad Estatal debe presentar análisis de Riesgos efectuado y hacer la asignación de Riesgos definitiva.*

*La Entidad Estatal debe realizar la audiencia de adjudicación en la fecha y hora establecida en el Cronograma, la cual se realizará de acuerdo con las reglas establecidas para el efecto en los mismos y las siguientes consideraciones:*

- 1. En la audiencia los oferentes pueden pronunciarse sobre las respuestas dadas por la Entidad Estatal a las observaciones presentadas respecto del informe de evaluación, lo cual no implica una nueva oportunidad para mejorar o modificar la oferta. Si hay pronunciamientos que a juicio de la Entidad Estatal requiere análisis adicional y su solución puede incidir en el sentido de la decisión a adoptar, la audiencia puede suspenderse por el término necesario para la verificación de los asuntos debatidos y la comprobación de lo alegado.*
- 2. La Entidad Estatal debe conceder el uso de la palabra por una única vez al oferente que así lo solicite, para que responda a las observaciones que sobre la evaluación de su oferta hayan hecho los intervinientes.*
- 3. Toda intervención debe ser hecha por la persona o las personas previamente designadas por el oferente, y estar limitada a la duración máxima que la Entidad Estatal haya señalado con anterioridad.*
- 4. La Entidad Estatal puede prescindir de la lectura del borrador del acto administrativo de adjudicación siempre que lo haya publicado en el SECOP con antelación.*
- 5. Terminadas las intervenciones de los asistentes a la audiencia, se procederá a adoptar la decisión que corresponda."*

Punto 2.

- Intervención de los proponentes.

No se realiza ninguna intervención dada la ausencia del representante o apoderado del oferente  
CONSORCIO RECREATE CHARRAS

PUNTO 3.

- Verificación Requisitos Habilitantes

Conforme con el Pliego de Condiciones, se procedió a la verificación de los requisitos habilitantes y su cumplimiento o no por cada proponente, para lo cual se encontró lo siguiente:

Nombre del Proponente	REQUISITOS HABILITANTES		
	Capacidad Jurídica	Capacidad Financiera y Organizacional	Capacidad Técnica
CONSORCIO RECREATE CHARRAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL

- VERIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

Se verifican y se determina que la oferta presentada por el oferente **CONSORCIO RECREATE CHARRAS**, CUMPLE, con las características, cantidades y valores ofertados en el presupuesto oficial de la presente licitación pública, teniendo como valor total ofertado:

Nombre del Proponente	Valor Oferta Económica
CONSORCIO RECREATE CHARRAS	\$ 6.227.473.463,00

por tanto, se realizará la ponderación y evaluación de criterios.

- RESUMEN PONDERACIÓN DE PUNTAJE

Que acorde con lo previsto el pliego de condiciones la calificación de los criterios diferentes a precios del único oferente habilitados corresponde a:

OFERENTE:

**CONSORCIO RECREATE CHARRAS**

R/L: NEY ROCÍO PINEDA MARÍN

C.C. No. 1.007.293.768 DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE

Dirección: Calle 15 No. 25 116 – barrio el Dorado

Correo electrónico: [charrasconsorciocreatecharra@gmail.com](mailto:charrasconsorciocreatecharra@gmail.com)

Teléfono: 315 545 62 63

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURÍDICA	HÁBIL
CAPACIDAD FINANCIERA	HÁBIL
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General)	HÁBIL
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	HÁBIL
REQUISITOS DE PONDERACIÓN	
Oferta económica	59,4994152
Factor de Calidad	10
Factor de sostenibilidad técnico ambiental agregado	9
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Acreditación Mipyme	0
<b>Total</b>	<b>99,7494152</b>

Punto 4.

- CONSIDERACIONES DE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO – ASOSUPRO

Realizada la ponderación bajo los criterios de evaluación según el pliego de condiciones, y de no encontrarse ninguna observación a realizar, la puntuación final del oferente queda de la siguiente manera:

Ítem	Proponente	Puntuación
1	<b>CONSORCIO RECREATE CHARRAS</b>	99

De acuerdo con lo anterior, los miembros del comité evaluador sugieren al ordenador del gasto, adjudicar al proponente Hábil, **CONSORCIO RECREATE CHARRAS**, representado legalmente por **NEY ROCÍO PINEDA MARÍN** con documento de identidad No. 1.007.293.768 de San José del Guaviare.

Punto 5.

- **ADJUDICACIÓN**

En virtud de lo anterior, el Comité Evaluador recomienda adjudicar la Licitación Pública No. 011-2025 se adjudique en los siguientes términos:

Adjudicar al oferente **CONSORCIO RECREATE CHARRAS**, representado legalmente por **NEY ROCÍO PINEDA MARÍN** con documento de identidad No. 1.007.293.768 de San José del Guaviare, el proceso de Licitación Pública No. 011-2025, cuyo objeto es el **CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL CORREGIMIENTO CHARRAS BOQUERÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE**, por la suma total de **SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$6.227.473.463,00)**, incluido IVA y descuentos de ley, de acuerdo a la oferta económica presentada, y un plazo de ejecución de Diez (10) Meses, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio.

Se notifica en esta Audiencia al adjudicado y se comunica a los asistentes, la decisión sobre la adjudicación de la Licitación Pública No. 011-2025 en los términos anteriormente señalados, aclarando que una vez sea aprobado por el Comité Asesor de Contratación, se procederá a la publicación del acto administrativo de adjudicación.

Punto 6.

Siendo las 16:57 horas se dio por terminada la audiencia, y en constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

Se deja consignado los nombres y cargos de los funcionarios que asisten en representación de la Asociación Supradepartamental de Municipios Para el Progreso – ASOSUPRO, con los oferentes que asisten a la Audiencia Pública que se encuentran relacionadas en la lista de asistencia adjunta.

**Villavicencio, 3 de julio 2025**

Proyecto.  
Jairo Pinto  
Profesional Especializado  
Oficina de Contratación

# REGISTRO ASISTENCIA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN

TEMA: Citación Pública CP-011-2025

HORA DE INICIO: 16:30 horas

HORA DE TERMINACIÓN: 16:57 horas

No.	ASISTENTE	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1.	Lina Melva Pagan	Jefe ofa. de Gest. Prof.	3102440489	melvapagan@gmail.com	
2.	Adriano Escobar b.	OF. CONTRATACION	3104888652	adrp.escobero@hotmail.com	
3.	Hernán Pro Rojas	Asesor. Jurídico	3103356227	hernanpro@gmail.com	
4.	Jairo Amelina Pinto	Profesional Especialista	3057296410	Jairupinto@asosupro.gov.co	
6.					
7.					
8.					
9.					
10.					